



SEDEO, VARTO, DIEZ MARAUE,  
DIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y QUARENTA

En el Santo Oficio de la Inquisición  
de la Real Audiencia de Madrid  
se ha visto y considerado el  
proceso que se sigue en el  
juicio de residencia de don  
Juan de Ovando, en virtud de  
la Real Cédula de su Magestad  
de diez de Mayo de mil y seiscientos  
y quarenta.

Yo el Licenciado  
Juan de Ovando  
Secretario de la Real Audiencia  
de Madrid

Faded handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.